Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000559-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar el soporte vital básico en el área de salud de Ledesma, a qué se debe el retraso en su instalación y si cuenta la Junta de Castilla y León con los medios necesarios para poder implementar ese servicio en el mencionado centro de salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001851

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2893
06/10/2026 13:51:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de enero de 2026, en el marco de la precampaña de las elecciones a las Cortes de Castilla y León, el ayuntamiento de Ledesma (Salamanca) anunció a través de sus redes sociales la próxima incorporación a la localidad de un Soporte Vital Básico para atender a dicho área de salud. Dicho anunció le valió al consistorio ledesmino la reprimenda de la Junta Electoral Provincial de Salamanca a través de un apercibimiento por utilización de dicho ayuntamiento de *"forma partidista y en beneficio del Partido Popular"*.

Meses después, el 16 de junio de 2026, a través de nota de prensa distribuida por parte de la Junta de Castilla y León, se anuncia que *"está prevista la incorporación progresiva a lo largo de los meses de verano de nuevas unidades asistenciales que ya se quedarán de manera permanente (aparte de los tres helicópteros medicalizados para Palencia, Segovia y Zamora), en las siguientes localidades: nuevas unidades de soporte vital básico en Huerta del Rey (Burgos), Toreno (León), Villada (Palencia), Ledesma (Salamanca), Sacramenia (Segovia), Ólvega (Soria), Valladolid capital y Lubián (Zamora)"*. Habida cuenta que el verano ya ha finalizado y el Soporte Vital Básico, demandado desde hace años por Ledesma, no está aún en dicho centro de salud, preguntamos:

1º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar el mencionado Soporte Vital Básico en el área de salud de Ledesma?

2º.- ¿A qué se debe el retraso en su instalación?

3º.- ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con los medios necesarios para poder implementar ese servicio en mencionado centro de salud?

Valladolid a 05 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-001851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864